

Decreto No. 9035, que aprueba el nombramiento del Teniente Coronel Piloto Manuel Evangelista Fernández Taveras, FAD, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de 2do. grado de la FAD.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9035

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Teniente Coronel Piloto Manuel Evangelista Fernández Taveras, FAD, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Segundo Grado, de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Segundo Teniente Luis Oscar López Alvarez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY